

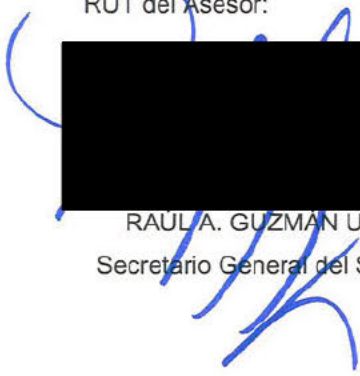
ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 23 de abril de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 14 de enero de 2016, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **NICOLÁS ALBERTO SEGU FLORES**, se extenderá hasta el 31 de marzo de 2025, pagándose sus honorarios mensuales, con cargo a la Asignación parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JUAN ANTONIO COLOMA CORREA.



En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:	Nicolás Alberto Segú Flores.
Nacionalidad del Asesor:	[REDACTED]
Fecha Nacimiento del Asesor:	[REDACTED]
RUT del Asesor:	[REDACTED]
 [REDACTED]	 [REDACTED]
RAULA A. GUZMAN URIBE Secretario General del Senado	NICOLAS ALBERTO SEGU FLORES Asesor